

REF.: AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

553 / 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____ /

VALPARAÍSO, 10 de noviembre de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Certificación Cuota AUR 2024 extendido por Rodolfo Walter Díaz, Secretario Ejecutivo AUR.
2. Memorándum N° 28/2024 del Rector al Vicerrector de Administración y Finanzas.
3. Memorándum N° 082/2025 de la Vicerrectora de Administración y Finanzas, a la Directora Jurídica.
4. Correo electrónico de fecha 06 de noviembre de 2025 del Director General de Finanzas, al Jefe del Departamento de Presupuesto.
5. Correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2025, de Jéssica Espinosa Villalón, Asistente del Departamento de Presupuesto, a la Dirección Jurídica.
6. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3º del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el pago por la suma de 230 UF (doscientas treinta unidades de fomento), por concepto de cuota anual año 2024, que la Universidad debe realizar a la **AGRUPACION DE UNIVERSIDADES REGIONALES DE CHILE**.
2. Se deja constancia que las 230 UF deberán ser depositadas mediante transferencia bancaria a nombre de la Universidad de Concepción, cuenta corriente Banco Itaú N° 0210344742, Rut. 81.494.400-K, remitiendo el aviso de transferencia a los correos twalter@udec.cl y mmendoza@udec.cl
3. La presente obligación expresada en Unidades de Fomento será calculada según el valor de la Unidad de Fomento a la fecha de pago.
4. Impútese el gasto al ítem A.3.3.5 del presupuesto vigente, código 3400 del detalle interno de la Universidad, centro de responsabilidad 10.794.
5. Deberá verificarse la refrendación del gasto correspondiente.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Impútese el gasto al ítem A.3.3.5 del presupuesto vigente, código 3400 del presupuesto vigente, centro de responsabilidad 10.794.



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Administración y Finanzas/ Presupuesto/ Tesorería/ Contabilidad/ Dirección Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

CERTIFICACION CUOTA AUR 2024

La Agrupación de Universidades Regionales, en reunión plenaria realizada el miércoles 29 de mayo del presente año, por la unanimidad de sus Rectoras y Rectores asistentes y en relación al monto de la cuota para el año 2024, acordó lo siguiente:

1. Mantener el monto de la cuota anual para el año 2024, fijándola en 230 UF calculadas a la fecha de pago.

Solo se considerará un incremento de la cuota en el evento de ser necesario para algún proyecto específico o gasto particular.

2. Facultar al Secretario Ejecutivo de la entidad para efectuar el cobro correspondiente.
3. Hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación de la Minuta N° 04/2024 que corresponde al plenario realizado el 29 de mayo de 2024.

Concepción, junio 3 de 2024.

Rodolfo Walter Díaz
Secretario Ejecutivo AUR

c.c.: Sr. Presidente, Mesa Directiva AUR.



Presidente	Sr. Rodrigo Alda Varas. Rector Universidad Católica del Norte.
Presidente Alterno	Sr. Benito Umaña Hermosilla. Rector Universidad del Bío-Bío.
Vicepresidenta	Sra. Luperfina Rojas Escobar. Rectora Universidad de La Serena.
Vicepresidente	Sr. Forlín Aguilera Olivares. Rector Universidad de Atacama.
Vicepresidente	Sr. Claudio Rojas Miño. Rector Universidad Católica del Maule.
Director Ejecutivo	Sr. José Antonio Abalos König.
Secretario Ejecutivo	Sr. Rodolfo Walter Díaz.



MEMORANDUM N° 28 / 2024

DE: **SEÑOR CARLOS GONZÁLEZ MORALES**
RECTOR

A : **SEÑOR OMAR ROJAS BRITO**
VICERRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fecha: Valparaíso, 4 de junio de 2024

De mi consideración:

Junto con saludar y por medio del presente, me permito solicitar a usted tenga a bien autorizar el pago de la cuota, **año 2024** de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR), la cual se mantiene en 230 UF calculadas a la fecha de pago, de acuerdo a lo adoptado por el plenario AUR, que se encuentra contenido en Minuta 04/2024 correspondiente a reunión realizada con fecha 29 de mayo de 2024.

Se adjunta correo electrónico del señor Rodolfo Walter en la que se solicita realizar transferencia bancaria a la cuenta corriente de la Universidad de Concepción N°0210344742 del Banco Itaú, Rut.: 81.494.400-K, remitiendo aviso a los correos twalter@udec.cl; mmendoza@udec.cl

Sin otro particular, saluda atentamente,



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2025.11.10
11:43:49 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

CIGM/mbm.

adj.: Certificación Cuota AUR 2024

c.c.: Sr. Juan Álvarez Olivares / Director General de Finanzas

RECTORIA

Avda. Playa Ancha N° 850, Edificio Puntangeles, 6º piso, Playa Ancha
Valparaíso – Fono (32) 2500109



VICERRECTORÍA
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 082/ 2025

DE: VICERRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. ANGELA FERNÁNDEZ ROJAS

A: DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA
SRA. CONSTANZA ZAVALA SOTO

Ref.: Pago de membresía AUR 2024.

Fecha: 10 de octubre de 2025

Estimada Directora:

Por intermedio de la presente, solicito a usted emitir la resolución exenta para el pago de la membresía de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR) correspondiente al año 2024, fijada en 230 UF, con cargo a los recursos del proyecto AIUE, centro de responsabilidad N°10.794, código 3400.

Atenta a cualquier comentario, le saluda atentamente,



ANGELA FERNÁNDEZ ROJAS
VICERRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fwd: MEMO N° 28/2024 - INFORMA CUOTA AUR 2024

Jessica Iris Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl>

10 de noviembre de 2025, 10:42

Para: Monica Muñoz Muñoz <juridica@upla.cl>, Pamela Zamora Zamora <pamela.zamora@upla.cl>

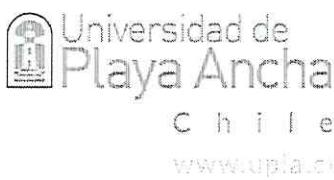
Cc: Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>, Carolina Tapia Tapia <carolina.tapia@upla.cl>, Reinaldo Olmos Olmos <rolmos@upla.cl>, Rosita <rcuello@upla.cl>, Lorena Alvarez <lalvarez@upla.cl>, Juan Alvarez <jalvarez@upla.cl>, Angela fernandez Rojas <angela.fernandez@upla.cl>, Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Faride Gloria Kifafi Velasquez <faride.kifafi@upla.cl>, Patricia Del Carmen Diaz Letelier <patricia.diaz@upla.cl>, Margarita Baxman <mbaxman@upla.cl>, Inés Marina Morales Meza <ines.morales@upla.cl>

Buenos días:

Según correo de arrastre, se informa imputación presupuestaria para tramitar el pago de la cuota correspondiente al año 2024, de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR).

- Impútese el gasto al ítem A.3.3.5 del presupuesto vigente, código 3400 en el detalle interno de la Universidad, Cr 10794.

Se despide cordialmente,



Jéssica Espinosa Villalón

Asistente

Departamento de Presupuesto

jessica.espinosa@upla.cl

Teléfono: +56322205887

Anexo: 5887

Síguenos:



----- Forwarded message -----

De: Rosa Laura Cuello Saa <rcuello@upla.cl>

Date: lun, 10 nov 2025 a las 10:18

Subject: Fwd: MEMO N° 28/2024 - INFORMA CUOTA AUR 2024

To: Jessica Iris Espinosa Villalon <jessica.espinosa@upla.cl>

Cc: Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>, Lorena Alvarez Alvarez <lalvarez@upla.cl>, Reinaldo Olmos Henriquez <rolmos@upla.cl>, Carolina Eugenia Tapia Bravo <carolina.tapia@upla.cl>

Jessica envío correo de arrastre para tu conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Rosa Laura Cuello

8:31 (hace 1 hora)

Sra.Jessica@upla.cl>Faride, Inés, Lorena, Angela, Juan

Buenos días Rodrigo, cumple con informar que de acuerdo a mi base de datos, el pago de la Membresía de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR) año 2024, no ha sido recepcionada anteriormente por nuestro Departamento.

Aprovecho la oportunidad de informar que el Memorándum N° 28/2024 no viene con la firma del señor Rector.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: Juan Luis Alvarez Olivares <jalvarez@upla.cl>

Date: jue, 6 nov 2025 a las 11:23

Subject: Fwd: MEMO N° 28/2024 - INFORMA CUOTA AUR 2024

To: Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>

Cc: Faride Gloria Kifafi Velasquez <FARIDE.KIFAFI@upla.cl>, Inés Marina Morales Meza <ines.morales@upla.cl>, Rosa Cuello <rcuello@upla.cl>, Lorena Ines Alvarez Apablaza <lalvarez@upla.cl>, Angela FERNANDEZ ROJAS <angela.fernandez@upla.cl>

Estimado Rodríguez, favor efectuar imputación presupuestaria para autorizar el pago de la cuota, año 2024 de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR), la cual se mantiene en 230 UF calculadas a la fecha de pago, de acuerdo a lo adoptado por el plenario AUR, que se encuentra contenido en Minuta 04/2024 correspondiente a reunión realizada el 29 de mayo de 2024.

Verificar que no se haya recibido y tramitado este pago anteriormente.

Luego, enviar los antecedentes a Asesoría Jurídica para la tramitación del acto administrativo que corresponda.

Atentamente,

JUAN ÁLVAREZ OLIVARES
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
32 2205880

----- Forwarded message -----

De: Angela fernandez Rojas <angela.fernandez@upla.cl>

Date: jue, 6 nov 2025 a las 10:47

Subject: Fwd: MEMO N° 28/2024 - INFORMA CUOTA AUR 2024

To: JUAN ALVAREZ <jalvarez@upla.cl>, Rodrigo González Campos <rodrigo.gonzalez@upla.cl>, Faride Gloria Kifafi Velasquez <FARIDE.KIFAFI@upla.cl>, Inés Marina Morales Meza <ines.morales@upla.cl>, Rosa Cuello <rcuello@upla.cl>

Estimado don Juan

Junto con saludar, envío la documentación correspondiente para legalizar el pago de la AUR, el cual, al parecer, no fue tramitado durante el año 2024.

Saludos cordiales,

----- Forwarded message -----

De: Patricia Del Carmen Diaz Letelier <patricia.diaz@upla.cl>

Date: jue, 6 nov 2025 a las 10:40

Subject: Fwd: MEMO N° 28/2024 - INFORMA CUOTA AUR 2024

To: Angela FERNANDEZ ROJAS <angela.fernandez@upla.cl>